ACTIVIDAD EVS 1: ESTABLECIMIENTO DEL ALCANCE DEL SISTEMA

Tarea EVS 1.1: Estudio de la Solicitud

Descripción general de la necesidad planteada por el usuario, y se estudian las posibles restricciones de carácter económico, técnico, operativo y legal que puedan afectar al sistema.

DE AQUI TIENE QUE SALIR UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA, UN CATÁLOGO DE OBJETIVOS Y OTRO DE REQUISITOS.

Tarea EVS 1.2: Identificación del Alcance del Sistema

Se analiza el alcance de la necesidad planteada y se identifican las restricciones relativas a la sincronización con otros proyectos.

Se identifican las unidades organizativas afectadas por el sistema, así como su estructura y responsables de las mismas. Para determinar los responsables se tiene en cuenta a quiénes afecta directamente y quiénes pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

CON DIAGRAMAS DE FLUJO DE DATOS.

AQUÍ HAY QUE AÑADIR A LA DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE ANTES UN CONTEXTO DEL SISTEMA Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTE, LAS RESTRICCIONES Y UN CATÁLOGO DE USUARIOS.

Tarea EVS 1.3: Especificación del Alcance del EVS

Se determinan las actividades y tareas a realizar. En particular, hay que decidir si se realiza o no el estudio de la situación actual y, en el caso de considerarlo necesario, con qué objetivo. Se identifican los usuarios participantes de las distintas unidades organizativas afectadas para la realización del Estudio de Viabilidad del Sistema, determinando previamente sus perfiles y responsabilidades.

Debe comunicarse el plan de trabajo a los usuarios identificados como implicados en el Estudio de Viabilidad, solicitando su aceptación y esperado su confirmación.

HAY QUE HACER UN CATÁLOGO DE OBJETIVOS, DE USUARIOS Y UN PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD EVS 2: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Tarea EVS 2.1: Valoración del Estudio de la Situación Actual

Se identifican los sistemas de información existentes que es necesario analizar para determinar el alcance del sistema actual. Se decide el nivel de detalle con el que se va a llevar a cabo el estudio de cada uno de los sistemas de información implicados.

Se realiza previamente una valoración de la información existente acerca de los sistemas de información afectados por el EVS. Se debe decidir si se realizan o no los modelos lógicos:

- Si existen los modelos lógicos, y son fiables, se utilizan en la tarea Descripción de los Sistemas de Información Existentes (EVS 2.3)
- Si no existen dichos modelos, o no son fiables, se considera el tiempo de vida estimado para el sistema de información en función de la antigüedad, la obsolescencia de la tecnología o la falta de adecuación funcional para determinar sí se obtienen los modelos lógicos y físicos del sistema actual o por el contrario no se elabora ningún modelo.

CON DIAGRAMAS DE FLUJO DE DATOS. DEBE SALIR UN CONTEXTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Tarea EVS 2.2: Identificación de los Usuarios Participantes en el Estudio de la Situación Actual

Se identifican los usuarios participantes de cada una de las unidades organizativas afectadas por dicho estudio. Se informa a los usuarios identificados como implicados en el Estudio de la Situación Actual, se solicita su aceptación y se espera su confirmación.

DEBE SALIR UN CATÁLOGO DE USUARIOS.

Tarea EVS 2.3: Descripción de los Sistemas de Información Existentes

Se describen los sistemas de información existentes afectados, según el alcance y nivel de detalle establecido en la tarea Valoración del Estudio de la Situación Actual (EVS 2.1), mediante sesiones de trabajo con los usuarios designados para este estudio.

EL RESULTADO DEBE SER UNA DESCRIPCIÓN LÓGICA DEL SISTEMA ACTUAL, UNA MATRIZ DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y FÍSICA DE MÓDULOS Y DATOS Y SUS REDUNDANCIAS Y SI SE QUIERE, UN MODELO FÍSICO DEL SISTEMA ACTUAL MEDIANTE UN DIAGRAMA DE REPRESENTACIÓN.
SE PUEDEN USAS DIAGRAMAS DE FLUJO. CLASES. MATRICES...

Tarea EVS 2.4: Realización del Diagnóstico de la Situación Actual

Se analiza la información de los sistemas de información existentes, obtenida en la tarea anterior y se identifican problemas, deficiencias y mejoras. Estas últimas deben tenerse en cuenta en la definición de los requisitos.

DEBE SALIR UNA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y UN DIAGNÓSTICO.

ACTIVIDAD EVS 3: DEFINICIÓN DE REQUISITOS DEL SISTEMA

Tarea EVS 3.1: Identificación de las Directrices Técnicas y de Gestión

Se recoge información sobre los estándares y procedimientos que deben considerarse al proponer una solución, relativos a:

- Políticas técnicas:
- Gestión de Proyectos (seguimiento, revisión y aprobación final).
- Desarrollo de Sistemas (existencia de normativas, metodologías y técnicas de programación).
- Arquitectura de Sistemas (centralizada, distribuida).
- Política de Seguridad (control de accesos, integridad de datos, disponibilidad de aplicaciones).
- Directrices de Planificación.
- Directrices de Gestión de Cambios.
- Directrices de Gestión de Calidad.

DEBE SALIR UN CATÁLOGO DE NORMAS.

Tarea EVS 3.2: Identificación de Requisitos

Decidir qué tipo de sesiones de trabajo se realizarán y con qué frecuencia tendrán lugar, en función de la disponibilidad de los usuarios participantes. Se planifican las sesiones de trabajo con los usuarios participantes.

SE DEBEN IDENTIFICAR LOS REQUISITOS Y ENUMERARLOS.

Tarea EVS 3.3: Catalogación de Requisitos

Catalogar los requisitos (funcionales y no funcionales) que debe satisfacer el sistema, indicando sus prioridades.

Se incluirán también requisitos relativos a distribución geográfica y entorno tecnológico.

DEBE SALIR UN CATÁLOGO DE REQUISITOS.

ACTIVIDAD EVS 4: ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Tarea EVS 4.1: Preselección de Alternativas de Solución

Se estudian las diferentes opciones que hay para configurar la solución. Entre ellas, hay que considerar la adquisición de productos software estándar del mercado, desarrollos a medida o soluciones mixtas.

Dependiendo del alcance del sistema y las posibles opciones, puede ser conveniente realizar inicialmente una descomposición del sistema en subsistemas. Se establecen las posibles alternativas sobre las que se va a centrar el estudio de la solución, combinando las opciones que se consideren más adecuadas.

SE DEBE DESCOMPONER EL SISTEMA EN SUBSISTEMAS (OPCIONAL) Y PLANTEAR ALTERNATIVAS A LA SOLUCIÓN.

SE USAN DIAGRAMAS DE REPRESENTACIÓN.

Tarea EVS 4.2: Descripción de las Alternativas de Solución

Se identifican los subsistemas que cubre y los requisitos a los que se da respuesta.

Se deben considerar también aspectos relativos a la cobertura geográfica (ámbito y limitaciones) de procesos y datos, teniendo en cuenta a su vez la gestión de comunicaciones y control de red. En la definición de cada alternativa, se propone una estrategia de implantación teniendo en cuenta tanto la cobertura global del sistema como la cobertura geográfica.

Si la alternativa incluye desarrollo se describe el modelo abstracto de datos y el modelo de procesos, y en el caso de Orientación a Objetos, el modelo de negocio y, opcionalmente, el modelo de dominio. Se propone el entorno tecnológico que se considera más apropiado para la parte del sistema basada en desarrollo y se describen los procesos manuales.

Si la alternativa incluye una solución basada en producto se analiza su evolución prevista, adaptabilidad y portabilidad, así como los costes ocasionados por licencias, y los estándares del producto. Igualmente se valora y determina su entorno tecnológico.

DEBE SALIR UN CATÁLOGO DE REQUISITOS ACTUALIZADO Y:

Alternativas de Solución a Estudiar:

- o Catálogo de Requisitos (cobertura)
- o Modelo de Descomposición en Subsistemas
- o Matriz Procesos / Localización Geográfica
- o Matriz Datos / Localización Geográfica
- o Entorno Tecnológico y Comunicaciones
- o Estrategia de Implantación Global del Sistema
- o Descripción de Procesos Manuales

Si la alternativa incluye desarrollo:

- o Modelo Abstracto de Datos / Modelo de Procesos
- o Modelo de Negocio / Modelo de Dominio (en caso de Orientación a Objetos)

Si la alternativa incluye un producto software estándar de mercado:

- o Descripción del Producto
- o Evolución del Producto
- o Costes Ocasionados por Producto
- o Estándares del Producto
- o Descripción de Adaptación (si es necesaria)

SE USAN MATRICES, DIAGRAMAS DE FLUJO DE DATOS, DE CLASES, CASOS DE USO...

ACTIVIDAD EVS 5: VALORACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

Tarea EVS 5.1: Estudio de la Inversión

Se valora el impacto en la organización y se establece su viabilidad económica. Para ello, se realiza un análisis coste/beneficio que determina los costes del sistema y los pondera con los beneficios tangibles, cuantificables directamente, y con los beneficios intangibles, buscando el modo de cuantificarlos.

INDICAR EL IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE ANTES Y EL COSTE/BENEFICIO DE ESTAS.

Tarea EVS 5.2: Estudio de los Riesgos

Se seleccionan los factores de situación que habrá que considerar, relativos tanto a la incertidumbre como a la complejidad del sistema. Se identifican y valoran los riesgos asociados y se determinan las medidas a tomar para minimizarlos.

INDICAR LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.

Tarea EVS 5.3: Planificación de Alternativas

Se determina el enfoque más adecuado para llevar a buen fin la solución propuesta en cada alternativa. Se realiza una planificación, teniendo en cuenta los puntos de sincronismo con otros proyectos en desarrollo o que esté previsto desarrollar, según se ha recogido en el catálogo de requisitos.

DEBE SALIR UN PLAN DE TRABAJO DE CADA ALTERNATIVA PLANTEADA Y SU PLANIFICACIÓN.

ACTIVIDAD EVS 6: SELECCIÓN DE LA SOLUCIÓN

Tarea EVS 6.1: Convocatoria de la Presentación

Se efectúa la convocatoria de la presentación de las distintas alternativas propuestas, adjuntando los productos de la actividad anterior con el fin de que el Comité de Dirección pueda estudiar previamente su contenido. Se espera confirmación por parte del Comité de Dirección de las alternativas a presentar.

DEBE SALIR UN PLAN DE PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE EXPONDRÁ EL JEFE DEL PROYECTO.

Tarea EVS 6.2: Evaluación de las Alternativas y Selección

Una vez recibida la confirmación de qué alternativas van a ser presentadas para su valoración, se efectúa su presentación al Comité de Dirección, debatiendo sobre las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y realizando las modificaciones que sugiera dicho Comité, hasta la selección de la solución final.

Tarea EVS 6.3: Aprobación de la Solución

El Comité de Dirección da su aprobación formal o determina la inviabilidad del sistema, por motivos económicos, de funcionalidad como resultado del incumplimiento de los requisitos identificados en plazos razonables o de cobertura de los mismos, etc.

ACABA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO.